

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA A VEEDURÍAS CIUDADANAS**

La Secretaría Distrital de Integración Social en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

|  |  |
|--|--|
| Identificación del proceso                                 | <b>SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA<br/>SDIS - SAMC 003 - 2013</b>  |
| Objeto   | <b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESS PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS GENERADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.</b>  |
| Presupuesto Original Estimado                              | <b>\$ 176.862.522</b>  |
| De los estudios previos, documentos previos                | El pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan, para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.  |
| Del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos | EL proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en las páginas Web <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> y en <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> el cual se le podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de las mismas páginas.  |
| Veedurías Ciudadanas                                       | La Secretaría Distrital de Integración Social convoca a las Veedurías Ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar las páginas: <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> o <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y acudir ante la entidad ubicada en la carrera 7 No 32-12 para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen. |